



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSORCI MIRALL CALVIÀ

22558 *Aprobación inicial cuentas anuales del Consorcio Mirall Calvià 2011*

D. Daniel Perpiñá Torres, en su calidad de Presidente del Consorci Mirall Calvià, hace saber que la Junta Rectora del Consorci Mirall Calvià, en sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2012 aprobó inicialmente las cuentas anuales del Consorci Mirall correspondiente al ejercicio del año 2011.

Lo que, de conformidad con lo establecido en los artículos 208 a 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público durante un plazo de 15 días, durante los cuales y ocho más los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante la Junta Rectora del Consorci Mirall Calvià.

Calvià, a 15 de noviembre de 2012

El Presidente del Consorci Mirall Calvià,
Daniel Perpiñá Torres

